

SERVICIOS VOZ Y DATOS		INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	
		CÓDIGO: SSI-RED-107	
NUMERO REVISIÓN 9	FECHA REVISIÓN 02/MARZO/2021	REQ. NORMA	PAGINA 1 de 1

OBJETIVO:

Estandarizar los pasos para el alta, modificación y baja de los servicios de voz y datos.

N°	ACTIVIDAD
1	El o la operador(a) a quién se le haya asignado ésta actividad en el CARS (SSI-CAR-P01) debe solicitar el material necesario para atender la solicitud.
2	Si es un alta de servicio el operador tendrá que verificar la viabilidad y en su caso hacer el tendido del cable que aplique (telefónico o UTP), la instalación del Jack, caja y la interconexión con el equipo de comunicación (conmutador o switch de red), así como la correcta configuración en el mismo. El tendido del cable debe realizarse utilizando canaleta, tubería y/o escalerilla dependiendo del área en donde se requiere.
3	Para el caso de una modificación se reubica el tendido del cableado, el jack y la caja.
4	Para el caso de una baja el propio usuario se desconecta directamente desde el Jack.
5	El o la operador(a) puede probar el alta, modificación o baja del servicio utilizando la instrucción de trabajo SSI-MON-I06.
6	El o la operador(a) debe asegurar el resguardo del material de trabajo.
7	El o la operador(a) debe documentar el alta, modificación o baja en el CARS (SSI-CAR-P01).

*Sin cambios en esta versión.

ELABORO	REVISO	APROBO
ING. NANCI N. TUZ ALBORNOZ SUBJEFA DE TECNOLOGÍAS	ING. RUBÉN MONTIEL JIMÉNEZ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	LIC. ELENA ISABEL MUGICA SILVA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIOS ESTUDIANTILES